

Cuenta de cobro No: 06

San Agustín Huila, 15 de julio de 2026

LA PERSONERIA DE SAN AGUSTIN HUILA

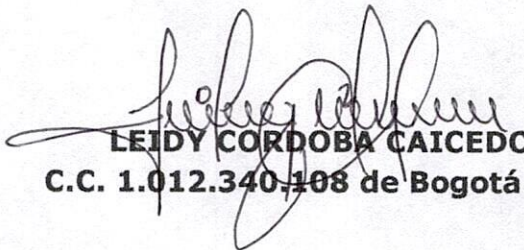
Debe a

LEIDY CORDOBA CAICEDO

C.C. 1.012.340.108 de Bogotá D.C.

La suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$2.700.000) M/CTE.** Por concepto del contrato de Prestación de Servicios número **PMSA-CPS-001-2026**, el cual tiene como objeto: *"Prestar los servicios de apoyo a la gestión, con el fin de brindar prestación de servicios de apoyo a la gestión administrativa, operativa y asistencial de la Personería Municipal de San Agustín Huila."* Favor consignar en la cuenta de ahorros banco Caja Social No.24104155310

Se firma en San Agustín Huila, 15 de julio de 2026.


LEIDY CORDOBA CAICEDO
C.C. 1.012.340.108 de Bogotá D.C.

San Agustín Huila, 15 julio de 2026

Doctor:

JUAN MANUEL CUELLAR RAMIREZ

Personero Municipal

INFORME DE ACTIVIDADES

Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y ASISTENCIAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN AGUSTIN – HUILA."

Periodo de cobro: Del 14 de junio al 13 de julio de 2026.

De conformidad con el objeto, las obligaciones pactadas y las necesidades del servicio presentadas en ejecución del contrato PMSA-CPS-001-2026, la suscrita contratista desarrolló las siguientes actividades:

"Brindar apoyo en la atención y orientación a la ciudadanía, en los tramites y requerimientos elevados por la comunidad, ante la Personería Municipal de San Agustín"

Al respecto me permito indicar que, se realizó apoyo en la orientación a treinta y ocho (38) personas que asistieron de manera presencial al Despacho de Personería Municipal, según planilla de atención al público.

"Apoyar al Despacho del Personero Municipal, de manera articulada en todas las actividades relacionadas con la organización, control y seguimiento de las diferentes actividades programadas según las necesidades de la comunidad, organizaciones sindicales, asociaciones, entidades públicas y/o privadas y órganos de control"

Al respecto me permito indicar que, se llevó a cabo seguimiento a la agenda del personero y se socializa con el mismo.

"Apoyar a la Personería Municipal, en la proyección de oficios, solicitudes y/o comunicaciones que le sean asignadas por el Personero Municipal"

Durante el periodo, se proyectó 36 comunicaciones oficiales, a saber:

1. PMSA-271-2026, del 17 de junio de 2026, cuyo asunto fue: Comunicación Auto de Archivo Indagación Previa No. EXP 005 de 2024
2. PMSA-273-2026, del 19 de junio de 2026, cuyo asunto fue: Respuesta a "Solicitud de información" del 10/6/2026

3. PMSA-274--2026, del 19 de junio de 2026, cuyo asunto fue: Traslado por competencia comunicación de fecha 16 de junio de 2026.
4. PMSA-275-2026, del 19 de junio de 2026, cuyo asunto fue: Solicitud Ayuda Humanitaria de Atención Inmediata No. 013-2026
5. PMSA-276-2026, del 19 de junio de 2026, cuyo asunto fue: Solicitud Ayuda Humanitaria de Atención Inmediata No. 014-2026
6. PMSA-277-2026, del 19 de junio de 2026, cuyo asunto fue: Traslado por competencia de comunicación de fecha 12/6/2026 *"REQUERIMIENTO - NO OMITIR LA AUTORIZACION previa y expresa de SAYCO, en la realización de los espectáculos públicos en la temporada de San Juan y San Pedro -2026- eventos Culturales folclóricos a cargo de la Alcaldía, los conciertos con presentación de artistas, Conciertos personas particulares, eventos en Discotecas, Clubes, Hoteles-Centros recreacionales y eventos en los poblados, Ferias artesanales y comerciales."*
7. PMSA-279-2026, del 22 de junio de 2026, cuyo asunto fue: Respuesta a *"CONTROL, VIGILANCIA Y ASIGNACIÓN DE LOS PERSONEROS MUNICIPALES DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA EL CUBRIMIENTO DE LOS PUESTOS DE VOTACIÓN EN LA SEGUNDA VUELTA DE LAS ELECCIÓN PRESIDENCIA - 21 DE JUNIO DE 2026."* De fecha 16 de junio de 2026.
8. PMSA-280-2026, del 22 de junio de 2026, cuyo asunto fue: Traslado por competencia oficio VRH-0106 *"SOLICITUD EXTENCION RED SUBTERRANEA ENERGIA EN SAN AGUSTIN H"* del 14 de junio de 2026
9. PMSA-281-2026, del 22 de junio de 2026, cuyo asunto fue: Traslado por competencia *"GIRA BUSCADORAS POR COLOMBIA 2026"* del 17 de junio de 2026
10. PMSA-292-2026, del 01 de julio de 2026, cuyo asunto fue: Comunicación Auto de Apertura Indagación Previa No. Exp 011 de 2024
11. PMSA-293-2026, del 01 de julio de 2026, cuyo asunto fue: Solicitud certificación Indagación Previa No. Exp. 011 de 2024
12. PMSA-294-2026, del 01 de julio de 2026, cuyo asunto fue: Traslado por competencia *"Manifestación sobre condiciones técnicas para el cumplimiento de la orden en oficio AC.123-1774 RAD 2056, de medición de colindancias y límites generales de los predios."* Del 24 de junio de 2026 Radicado No. 2779 de la Alcaldía Municipal.
13. PMSA-295-2026, del 01 de julio de 2026, cuyo asunto fue: Traslado por competencia oficio Rad. CS-RAS-018901 del 26/6/2026 *"Reporte de invasión al derecho de vía jurisdicción del municipio de San Agustín Unidad Funcional 4_Proyecto de Concesión 012 de 2015 Santana Mocoa Neiva"*

- 14.PMSA-296-2026, del 01 de julio de 2026, cuyo asunto fue: Traslado por competencia "Derecho de Petición – prestación de servicios de salud y medicamentos" de fecha 26/6/2026.
- 15.PMSA-297-2026, del 01 de julio de 2026, cuyo asunto fue: Traslado por competencia "Solicitud de agilidad de trámite" de fecha 30/6/2026. Radicado No. 2836 de la Alcaldía Municipal.
- 16.PMSA-298-2026, del 01 de julio de 2026, cuyo asunto fue: Respuesta a oficio No. 0782 Radicado No. 2026-00004-00
- 17.PMSA-299-2026, del 01 de julio de 2026, cuyo asunto fue: Respuesta a oficio No. 0796
- 18.PMSA-300-2026, del 01 de julio de 2026, cuyo asunto fue: Comunicación Visita Especial área de Contratación y/o área de Talento Humano de la Alcaldía Municipal.
- 19.PMSA-302-2026, del 01 de julio de 2026, cuyo asunto fue: Traslado por competencia *"Derecho de petición — Solicitud de revisión e investigación por presunta negligencia en la prestación del servicio de salud y fallecimiento del menor Thiago Alejandro Samboni Santa Cruz."* Del 30/6/2026.
- 20.PMSA-303-2026, del 02 de julio de 2026, cuyo asunto fue: Solicitud Ayuda Humanitaria de Atención Inmediata No. 015-2026
- 21.PMSA-306-2026, del 06 de julio de 2026, cuyo asunto fue: Traslado por competencia oficio *"QUERELLA POLICIVA POR PROTECCION A LA POSESIÓN DE LA SERVIDUMBRE DE CAMINO DE HERRADURA DEL PREDIO DENOMINADO "LOTE HELENA RECUERDO", SERVIDUMBRE QUE ATRAVIESA EL PREDIO DEL QUERELLADO VICTOR FERNANDO PARRA MUÑOZ ANTES DE DON ABRAHAM IBARRA- DENOMINADO "LOS NARANJOS Y CONOCIDO COMO MANGA EL BURRO", QUE ANTES HACIA PARTE DE LA HACIENDA VILLA JULIA UBICADO en la vereda Resinas del Municipio de San Agustín-Huila.- CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 223 DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA."* De fecha 1/7/2026
- 22.PMSA-307-2026, del 06 de julio de 2026, cuyo asunto fue: Traslado por competencia oficio *"Respuesta al oficio No. AC-123-2086 de fecha 2 de julio de 2026, mediante el cual se solicita la devolución de recursos descontados por concepto de Tasa Pro Deporte dentro del Contrato Interadministrativo No. 139-2025. Derecho de petición en interés particular y solicitud de devolución de recursos públicos pertenecientes a la Asignación Especial para Resguardos Indígenas del Sistema General de Participaciones."* De fecha 3/7/2026
- 23.PMSA-310-2026, del 06 de julio de 2026, cuyo asunto fue: Citación para notificación personal Investigación Disciplinaria No. EXP 006 de 2026
- 24.PMSA-312-2026, del 08 de julio de 2026, cuyo asunto fue: Solicitud de información Investigación Disciplinaria No. EXP 006 de 2026

- 25.PMSA-313-2026, del 08 de julio de 2026, cuyo asunto fue: Solicitud de información Investigación Disciplinaria No. EXP 006 de 2026
- 26.PMSA-314-2026, del 08 de julio de 2026, cuyo asunto fue: Solicitud de información Investigación Disciplinaria No. EXP 006 de 2026
- 27.PMSA-315-2026, del 08 de julio de 2026, cuyo asunto fue: Solicitud de información Investigación Disciplinaria No. EXP 006 de 2026
- 28.PMSA-316-2026, del 08 de julio de 2026, cuyo asunto fue: Solicitud de información Investigación Disciplinaria No. EXP 006 de 2026
- 29.PMSA-317-2026, del 08 de julio de 2026, cuyo asunto fue: Solicitud de certificación Investigación Disciplinaria No. EXP 006 de 2026
- 30.PMSA-318-2026, del 08 de julio de 2026, cuyo asunto fue: Solicitud de certificación Investigación Disciplinaria No. EXP 006 de 2026
- 31.PMSA-319-2026, del 08 de julio de 2026, cuyo asunto fue: Respuesta a oficio Circular No. 688 "SOLICITUD DE INFORMACION Y EJERCICIO DE VIGILANCIA PREVENTIVA – PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) 2026"
- 32.PMSA-320-2026, del 08 de julio de 2026, cuyo asunto fue: Alcance oficio PMSA-523-2025 – "Solicitud certificación."
- 33.PMSA-321-2026, del 08 de julio de 2026, cuyo asunto fue: Traslado por competencia oficio GS-2026- 0185990 -0185998 -086010 "Solicitud de intervención acompañamiento CPL Personería"
- 34.PMSA-322-2026, del 08 de julio de 2026, cuyo asunto fue: Comunicación Auto de Apertura Investigación Disciplinaria No. Exp. 006 de 2026.
- 35.PMSA-323-2026, del 10 de julio de 2026, cuyo asunto fue: Respuesta a solicitud "Apoyo en gestión con relación a la - Solicitud devolución motosierra decomisada en proceso denuncia No. 20193400144772."
- 36.PMSA-324-2026, del 10 de julio de 2026, cuyo asunto fue: Solicitud Ayuda Humanitaria de Atención Inmediata No. 016-2026

"Brindar apoyo y acompañamiento al Personero Municipal en las jornadas descentralizadas que realice o que requieran presencia de la Personería Municipal."

En el periodo la suscrita presto acompañamiento en las siguientes jornadas:

- Apoyo en la reunión cierre entrega de cédulas para las elecciones de presidencia de la república 2026.
- Apoyo en las elecciones de presidencia de la república 2026 segunda vuelta.
- Apoyo en la reunión apertura de entrega de cédulas.
- Apoyo en la visita especial al área de contratación ordenada dentro del EXP 011 de 2024.

"Apoyar al Despacho del Personero Municipal, en la recopilación de información para realizar informes requeridos por el Concejo Municipal de San Agustín, entes de control, entro otros; cuando sean requeridos."

"Apoyar la organización del archivo documental, dando cumplimiento a la normativa del Archivo General de la Nación."

Ilustración 1; FUID de la Personería. Fuente: Drive Personería Municipal

FUJID PERSONERIA XLSX

Archivo Editor Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

Menús

026

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
		ENTIDAD REMITENTE:	Personería Municipal San Agustín - Huila							HOLIA N°		1 de	
		ENTIDAD PRODUCTORA:	personeria Municipal San Agustín - Huila										
		UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Personero Municipal							REGISTRO DE ENTREGA			
		OFICINA PRODUCTORA:	personeria Municipal San Agustín - Huila							Año	Mes	Día	N T
		OBJETO:	Inventario de Archivo de Gestión										
NT. Numero Transferencia													
Código	Serie	Subserie	Nombre de la carpeta	Fecha Extrema		Unidad de Conservación		Otros	Folios	Soportes	Frecuencia de Consulta	Metodo de conservación	
				Inicial	Final	Caja	Carpeta	No. Expediente					
	ACTOS ADMINISTRATIVOS	RESOLUCIONES	RESOLUCIONES VEDURIAS ACTAS	12/5/2004	9/9/2019	1	1	DE 1	300	LIBRO	ESPORADICO	Físico	
			ADMINISTRATIVAS INTERNAS No. 001 AL 032-2020	2/12/2020	13/11/2020		2	DE 1	115	ESPORADICO	Físico		
			ADMINISTRATIVAS INTERNAS No. 001 AL 035-2021	12/1/2021	31/12/2021		3	DE 1	182	ESPORADICO	Físico		
			ADMINISTRATIVAS INTERNAS No. 001 AL 038-2022	14/11/2022	14/9/2023		4	DE 1	204	ESPORADICO	Físico		
			ADMINISTRATIVAS INTERNAS No. 037 AL 071-2022	28/9/2022	23/12/2022		5	DE 2	158				
			ADMINISTRATIVAS INTERNAS No. 001 AL 046-2023	15/12/2023	27/7/2023		6	DE 1	215	ESPORADICO	Físico		
			ADMINISTRATIVAS INTERNAS No. 037 AL 065-2023	27/7/2023	18/12/2023		7	DE 2	175	ESPORADICO	Físico		
			ADMINISTRATIVAS INTERNAS No. 001 AL 022-2024	4/1/2024	8/3/2024		1	DE 4	200	ESPORADICO	Físico-digital		
			ADMINISTRATIVAS INTERNAS No. 023 AL 039-2024	8/3/2024	18/6/2024		2	DE 4	207	ESPORADICO	Físico-digital		
			ADMINISTRATIVAS INTERNAS No. 040 AL 058-2024	2/7/2024	12/12/2024		3	DE 4	199	ESPORADICO	Físico-digital		
FOR-PER-300-01	ACTOS ADMINISTRATIVOS	RESOLUCIONES	ADMINISTRATIVAS INTERNAS No. 059 AL 063-2024	22/11/2024	18/12/2024	2	4	DE 4	80	ESPORADICO	Físico-digital		
			ADMINISTRATIVAS INTERNAS No. 001 AL 018-2025	7/1/2025	20/5/2025		5	DE 3	199	ESPORADICO	Físico-digital		
			ADMINISTRATIVAS INTERNAS No. 019 AL 030-2025	26/5/2025	6/10/2025		6	DE 3	198	ESPORADICO	Físico-digital		
			ADMINISTRATIVAS INTERNAS No. 039 AL 048-2025	10/10/2025	17/12/2025		7	DE 3	86	ESPORADICO	Físico-digital		
			ADMINISTRATIVAS INTERNAS No. 001 AL 071-2026	9/3/2026	7/4/2026		1	DE 0	200	FRECUENTE	Físico-digital		
			ADMINISTRATIVAS INTERNAS No. 022 AL	20/4/2026			2	DE 0		FRECUENTE			
			ADMINISTRATIVAS INTERNAS No.				3						
							4						
							5						
							6						
			7										

Se prestó apoyo en la proyección de una (1) acción de tutela por vulneración al derecho de petición, la cual fue remitida a reparto por medio de correo electrónico de la accionante.

Ilustración 2; Acción de tutela. Fuente: propia

San Agustín -H., 02 de julio de 2026

Señor
JUEZ DEL CIRCUITO DE (REPARTO) PITALITO
repartodigipithui@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: **ACCION DE TUTELA**

Accionante: **BRENDA RODRIGUEZ**
Accionado: **UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS**

BRENDA RODRIGUEZ mayor de edad, identificada como aparece al pie de firma, domiciliada en la Vereda Timanco del Municipio de San Agustín - Huila, actuando en nombre propio y de mi hijo ambos en situación de discapacidad; Jhon Fredy Solarte Rodríguez, identificado con C.C. 1.082.777.481, haciendo uso del artículo 86 de la Constitución Política, me permito interponer ante su Despacho la presente Acción de Tutela, en contra de **UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS**, su representante legal y/o quien haga sus veces, de conformidad al Artículo 86 de la Constitución, Decreto 2591 de 1991 y demás normas vigentes y concordantes, para que judicialmente se conceda la protección a los derechos fundamentales que actualmente le están siendo vulnerados, como el Derecho a la reparación integral establecido en la Ley 1448 de 2011 y en el Decreto 4800 de 2011 y derecho de petición consagrado en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia.

"Apoyar a la Personería Municipal de San Agustín, en la organización y seguimiento de la correspondencia externa e interna, según su necesidad, en los formatos que se dispongan para ello."

Al respecto se realizó seguimiento a los oficios mediante los cuales se dio traslado por competencia a las diferentes secretarías de la Administración Municipal y Entidades de orden Departamental, información contenida en el formato de Excel "CONTROL Y SEGUIMIENTO 2026".

Ilustración 3 Control y Seguimiento 2026; Fuente: Drive de la Personería Municipal San Agustín Recuperado de https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Qr0KPaKtCmJz18DEuZuq3_o5c3oIUf/edit?gid=401078421#gid=401078421

CONTROL Y SEGUIMIENTO OFICIOS ENVIADOS							
PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN (H).				VERSIÓN: 01			
CONTROL Y SEGUIMIENTO				CÓDIGO: FOR-PER300-01			
COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS				PÁG. 1			
Nº RADICADO INTERNO	FECHA DE ENVÍO	DEPENDENCIA, ENTIDAD O PERSONA A LA QUE SE OFICIA	TEMA DEL DOCUMENTO	Nº DE ENVÍOS O RETERACIONES (EN CASO DE SER RETERACIÓN, INDICAR EL Nº. PMSA ANTERIOR)	FECHA EN QUE SE RECIBE LA RESPUESTA	RESPUESTA DENTRO DEL TÉRMINO ?	OBSERVACION
315 PMSA 308	6/7/2026	Ciudadana "Vereda la Estrella"	Respuesta a solicitud de retiro como integrante de Veredura Ciudadana	N/A	N/A	SI	
316 PMSA 309	6/7/2026	MARIA ALEJANDRA MOTTA CHAVARRO	Respuesta a solicitud de apartarse del conocimiento del expediente disciplinario No. 002 de 2025	N/A	N/A	SI	
317 PMSA 310	6/7/2026	ALIRIO IBARRA ORTIZ	Citación para notificación personal. Investigación Disciplinaria No. EXP 006 de 2026	N/A			5 DIAS HABILES
318 PMSA 311	7/6/2026	ALCALDE- S. GOBIERNO	Intervención y exhorto preventivo respecto del Decreto No. 115 del 06 de julio de 2026	N/A			5 DIAS HABILES
319 PMSA 312	8/7/2026	MININTERIOR	Solicitud de información.REF: Investigación Disciplinaria No. EXP 006 de 2026	N/A			10 DIAS
320 PMSA 313	8/7/2026	CAMARA DE COMERCIO DE	Solicitud de información.REF: Investigación Disciplinaria No. EXP 006 de 2026	N/A			10 DIAS
321 PMSA 314	8/7/2026	DIAN	Solicitud de información.REF: Investigación Disciplinaria No. EXP 006 de 2026	N/A			10 DIAS
322 PMSA 315	8/7/2026	Autoridad Cabildo Indígena	Solicitud de información.REF: Investigación Disciplinaria No. EXP 006 de 2026	N/A			5 DIAS
323 PMSA 316	8/7/2026	PARRÓQUIA SAN AGUSTIN	Solicitud de información.REF: Investigación Disciplinaria No. EXP 006 de 2026	N/A			10 DIAS
324 PMSA 317	8/7/2026	S. HACIENDA	Solicitud de información.REF: Investigación Disciplinaria No. EXP 006 de 2026	N/A			10 DIAS
325 PMSA 318	8/7/2026	S. GOBIERNO	Solicitud de información.REF: Investigación Disciplinaria No. EXP 006 de 2026	N/A			10 DIAS
326 PMSA 319	8/7/2026	PROCURADURIA HUILA	Respuesta a oficio Circular No. 688 "SOLICITUD DE INFORMACION Y EJERCICIO DE VIGILANCIA PREVENTIVA - PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) 2026"	N/A	N/A	SI	
327 PMSA 320	8/7/2026	ESE ARSENIO REPISO VANEGAS	Alcance oficio PMSA-523-2025 - "Solicitud certificación." Indagación Previa No. Exp 005 de 2025	N/A	9/7/2026	SI	
328 PMSA 321	8/7/2026	INPEC- ALCALDE	Traslado por competencia oficio GS-2026- 0185998 -0185998 -086010 "Solicitud de intervención acompañamiento CRL Personería"	N/A			
329 PMSA 322	8/7/2026	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - ALCALDE	Comunicación Auto de Apertura Investigación Disciplinaria No. Exp. 006 de 2026.	N/A	N/A	N/A	

"Brindar apoyo y orientación a la población víctima del conflicto armado, que acuda a la Personería Municipal."

Se proyectó siete (07) declaraciones, en la plataforma de la Unidad para las Víctimas -RUV de personas que manifestaron haber sufrido un hecho victimizante consagrado en la Ley 1448 de 2011.

Ilustración 4. Histórico Declaraciones. Fuente: Plataforma RUV de la UARIV.

 UARIV Unidad para las víctimas - Registr  UARIV Unidad para las víctimas - Registr

Lista de Tareas Registro Opciones Si

Pendientes Histórico

Esta es la lista de transmisiones exitosas re

Fecha ingreso	Fecha Transmisión
25-Jun-2026 09:46	25-Jun-2026 09:46
17-Jun-2026 04:07	17-Jun-2026 04:07
17-Jun-2026 10:18	17-Jun-2026 10:21

Lista de Tareas Registro Opciones Si

Pendientes Histórico

Esta es la lista de transmisiones exitosas re

Fecha ingreso	Fecha Transmisión
10-Jul-2026 10:22	10-Jul-2026 10:23
06-Jul-2026 10:17	06-Jul-2026 10:17
02-Jul-2026 04:12	02-Jul-2026 04:12
02-Jul-2026 10:19	02-Jul-2026 10:19

"Presentar informes mensuales de las actividades y gestiones realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes al supervisor del Contrato."

Al respecto, se expone el presente informe en el cual se describen las actividades realizadas durante el periodo correspondiente, además se allega el soporte de cumplimiento de las obligaciones de seguridad social.

"Las demás que sean requeridas por el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato."

Se prestó apoyo en la consolidación y cargue de información en la matriz ITA.

Ilustración 5 Normatividad. Fuente Página web Personería Municipal; Recuperado de <https://personeria-13.micolombiadigital.gov.co/>

Sistema de Información para el Registro, Seguimiento y Monitoreo y Generación del Índice de Cumplimiento (SIP) de los Sujetos Obligados en la Ley 1448 de 2011

personeria@sanagustin-huila.gov.co

2 REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO

En caso de responder de forma afirmativa a la pregunta, ingrese el Link que remite directamente a la información solicitada. En caso contrario, justifique su respuesta en el respectivo campo.

2.1 Top Bar GOV.CO

a. Top Bar o barra en la parte superior del sitio web, que redirige al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO.

Link: <https://personeria-13.micolombiadigital.gov.co/>

2.2 Logo en la página

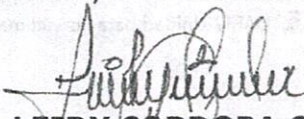
Los sujetos obligados deberán incluir un footer o pie de página que contenga los siguientes ítems:

a. Imagen del Portal Único del Estado Colombiano y el logo de la marca país CO - Colombia.

Link: <https://personeria-13.micolombiadigital.gov.co/>

b. Nombre de la entidad.

Presentado en San Agustín Huila, a los 15 días del mes de julio de 2026.


LEIDY CORDOBA CAICEDO.

Contratista apoyo a la gestión de la Personería Municipal.

